

Las ideas y la fuerza

«El Debate», siempre en su puesto, ha querido aprovechar la oportunidad que le ofrecía un artículo del patriarca del socialismo español para sentar dos afirmaciones: primera, que los socialistas no han encontrado obstáculos para su acción en el régimen actual, y segunda, que los socialistas no constituyen una fuerza capaz de oponerse a un Gobierno. No discutiremos la primera afirmación, aun juzgándola aventurada. La segunda afirmación si requiere ser discutida, aunque sólo sea por lo peligrosa. «El Debate», efectivamente, parece al hacerla excesivamente encanado con una idea prosera y material de la fuerza, y en ese sentido, sobre todo extremado, si es posible que tenga razón. Además, en ese sentido, el Gobierno, cualquier Gobierno, puede estar tranquilo, quizá aun contando con que el socialismo pudiera, en determinadas condiciones, ser algo más; el fulminante que obra sobre una masa capaz de estallar, en cuyo uso ya tendría una fuerza que, sin ser suya, podría servirle. Pero harían mal los Gobierno en considerarla por esa debilidad que «El Debate» señala, como cantidad despreciable al socialismo español; sin volver al tópico de la superioridad final y definitiva de la fuerza de las ideas sobre la fuerza de las bayonetas, cabe recomendar a todos los gobernantes que quieren vivir con vida actual, la necesidad de preocuparse atentamente de lo que el socialismo es y representa.

Sería peligroso y ocasionado a que cayésemos en lamentable retroceso desdeñar a los socialistas en lo que tienen de escuela, que no es precisamente lo que tienen de partido; esto tal vez sea poco, como «El Debate» cree; pero aquello es evidentemente mucho, y cuando todos los países, que no han dejado de vivir la vida universal, van aceptando ese mucho y transformando así su vida social y económica, no pensar de esas ideas, como hace «El Debate», sino la fuerza con que para imponerse a un Gobierno, es incurrir en un error gravísimo preñado seguramente de consecuencias muy lamentables.

Nosotros, que hemos hecho muchas veces juicio acerca del partido socialista, juicios que tienen alguna semejanza con el de «El Debate», no suscribimos el de este colega en lo que puede inducir a desatender lo que los socialistas representan en lo ideal.

Si sólo hubiesen de ser atendidos los fuertes, iríamos rectamente a un neosocialismo poco cristiano, aunque le defendiera «El Debate».

Sociedad en quiebra

BILBAO 26.—Por la Sociedad Tubos Forjados ha sido presentado un escrito en el Juzgado del Ensanche pidiendo la declaración de quiebra de la Sociedad de Lopiñana y Compañía. Dicese que el pasivo asciende a más de 250.000 pesetas.

El Tratado de Locarno

BERLIN 26.—En el Reichstag, con motivo de la discusión del Tratado de Locarno, el Sr. Stresemann ha insistido sobre el punto de que el mencionado Tratado no excluye la posibilidad de una revisión pacífica de las actuales fronteras. El proyecto relativo a la ratificación del Tratado de Locarno ha pasado a estudio de la Comisión de Negocios Extranjeros.

BERLIN 26.—El sábado por la tarde se efectuará en el Reichstag la votación del proyecto relativo al Pacto de Locarno.

LONDRES 26.—Se han recibido telegramas de los ministros de Negocios Extranjeros de Checoslovaquia y Polonia diciendo que llegarán a esta capital, respectivamente, los días 26 y 30 del actual, para tomar parte el día 1 de diciembre en la firma del Convenio de Locarno. En la Embajada de Alemania aún no saben nada del día en que llegarán los Sres. Luther y Stresemann.

La evacuación de Colonia, que debe empezar el día 1 de diciembre, no quedará terminada antes de fines de febrero.

El regreso del presidente

CADIZ 26.—Marchó a San Fernando el presidente del Directorio, acompañado del general Saro, para asistir a la bendición de la bandera de los Somatenes. El general Primo de Rivera se detuvo en el castillo de Torregorda, que está a cargo de la Escuela Central de Tiro, donde le esperaba el Infante Don Carlos con las autoridades. Después de aceptar un «champagne», el marqués de Estella continuó a San Fernando, a cuya ciudad llegó a mediodía. Después de la bendición se rezó una misa y se impuso por el marqués de Estella la Medalla Militar al alférez de navío D. Ramón Qzama, el cual, en la barcaza número 22, realizó actos de heroísmo. También la impuso al teniente D. Angel Sevillano, del Cuerpo de Ingenieros e hijo de San Fernando, conve-

Nuestra acción en Marruecos

Importantes sumisiones.

Recibió anoche el Gobierno una amplia información oficial de los actos de acatamiento al Majzen realizados por la cabila de Beni-Gorfet.

Esta sumisión tiene una importancia efectiva. La cabila de Beni-Gorfet, fuerte y numerosa, posee 4.000 fusiles, y su desarme, que a ello equivale el acatamiento efectuado con todas las formalidades de rigor, tendrá consecuencias inmediatas en la zona de Larache. Pero, además, la cabila ha tomado la determinación, después de sostener una enconada lucha con las cabilas insumisas limítrofes, venciéndolas.

Algo análogo ocurrió en Wad-Rás. Estos hechos evidencian el desmoronamiento del bloque rebelde y de la ineficacia del control rifeño, que, no sólo es desconocido, sino expulsado y perseguido en la mayor parte de la zona occidental.

Impresión.

El general Vallespino, ante los periodistas, expuso anoche las excelentes impresiones que el Gobierno recibe respecto a la marcha de los asuntos de Marruecos.

Toma de posesión.

Ha tomado posesión del bajalato de Tetuán el moro Abd-el-Selam el Bujari, que fué bajá de la misma ciudad antes de la ocupación por España, en el año 13.

El cargo tiene verdadera importancia, porque el bajá de Tetuán suple al jilifato en casos de ausencia o de muerte.

Vigilancia marítima.

Se ha dispuesto que queden afectas a la vigilancia marítima de Marruecos tres embarcaciones ligerísimas, que han sido adquiridas por el Estado español. Las embarcaciones alcanzan 35 millas de velocidad por hora.

El parte de anoche.

En la Presidencia facilitaron ayer el siguiente:

Sector Ceuta-Tetuán.—Sin novedad.

Sector de Larache.—Esta mañana se presentó al general de la zona el caid Ben-Tama y representantes de la mayor parte de la cabila de Beni-Gorfet, situada fuera de nuestras líneas, que venían a solicitar someterse al Majzen. El acto resultó muy solemne, aceptando el «amán», en las condiciones fijadas por el Gobierno, y haciendo ofrecimientos de acatarlas y de trabajar con arreglo a las indicaciones del Majzen.

Sin otra novedad digna de mención en el territorio del Protectorado.

Cesa la hostilidad en el campo.

TETUAN 25.—Por efecto de las lluvias ha cesado toda manifestación de hostilidad en el campo.

Los rebeldes han retirado la mayor parte de las guardias que tenían montadas frente a nuestras posiciones.

Aetuan, sin embargo, bastantes partidas de bandoleros, que desvalijan los aduanares, creando un estado de miseria que aumenta las penalidades en el campo rebelde.

El general Despujols.

TETUAN 25.—Restablecido del catarro gripal, acudió a su despacho el general Despujols.

Es probable que marche mañana a Ceuta, desde donde irá a Cádiz para despedir al presidente, siguiendo a Gerona para poseccionarse de su nuevo destino.

En Axdir.

ren que la columna de Ceuta ha realizado una pequeña operación con objeto de mejorar el frente entre las posiciones de Pérez y Zaballa, tapando un boquete que podían utilizar los rebeldes para infiltrarse, flanqueando nuestros puestos.

La operación se efectuó sin novedad, con escasa resistencia.

Los ingenieros han fortificado las nuevas posiciones, quedando guarnición suficiente.

Los rebeldes intentan pasar un convoy.

TETUAN 25.—Aprovechando los temporales intentaron los rebeldes pasar un convoy por Bibane, pero fueron rechazados por nuestras tropas, dejando en poder de éstas varias acémilas cargadas con productos alimenticios y tejidos.

Las oficinas de Intervención han hecho circular por el campo rebelde millares de proclamas informándoles de la toma de posesión del nuevo jilifa y excitándoles a someterse si desean la paz y la prosperidad del país.

Se concede importancia a la sumisión de los 18 aduanares de la cabila de Wad-Rás, que prometieron, al sacrificar el toro, fidelidad y ayuda al Majzen para terminar con la rebeldía.

Los cabileños que se presentan a Riqueleme.

LARACHE 25.—Como consecuencia de la labor política que vienen realizando las Intervenciones militares se ha sometido al Majzen la cabila de Beni-Gorfet, que siempre fué hostil a España.

El caid Ben-Taman, jefe de todas las fracciones insumisas, con varios jefes, y acompañados del prestigioso caid Hossani, gran amigo de España, y el capitán Granados, llegaron ayer a la oficina central de Intervención de Larache, donde fueron recibidos por el jefe de la misma, teniente coronel Asensio. El caid Ben-Taman manifestó el deseo de toda la cabila de someterse al Majzen, exponiendo el Sr. Asensio los términos en que habían de efectuar la sumisión.

Aceptadas las condiciones por los jefes fueron presentados al general Riqueleme, quien, revisando el acto de gran solemnidad, otorgó el perdón para el caid y todos

los habitantes insumisos, exhortándoles a perseverar en la paz.

El general les habló en árabe, aconsejándoles que rechazasen todas las proposiciones que recibieran del cabecilla Abd-el-Krim, cuyo falso poderío está quebrantadísimo, sin tener quien le siga en su ilegítima causa.

Los sometidos hicieron grandes protestas de lealtad, manifestando que una larga era de paz desearan bajo el amparo del legítimo Majzen. Después asistieron a una comida dada en su honor, y por la tarde regresaron a sus aduanares.

Generales a Madrid.

CEUTA 25.—Ha embarcado para Algeciras, desde donde se dirigirá a Madrid, el barón de Casa-Davallillo, nombrado ayudante del Rey.

También ha marchado a Madrid el general Nouvilas.

Temporal de lluvias.

MELILLA 25.—La aviación ha bombardeado eficazmente el sector de Axdir, especialmente Tafra, causando bajas vistas a los rebeldes que en dicho punto se habían concentrado en pequeños grupos.

En el referido sector se construye un bloque de madera para alojamiento del general jefe de aquel territorio.

En las avanzadas de Axdir se presentó un moro de Bocoya que entregó dos fusiles. Manifestó que eran propiedad del caid rebelde de aquella fracción, al que dió muerte, quitándole el armamento.

Procedente de Cala del Quemado llegó un avión sanitario, trayendo al comandante de Artillería conde de Berlanga de Duero, que se hirió a consecuencia de una caída del caballo, y al teniente del Tercio Sr. Hernández Santamaría.

También ha llegado a dicho punto el coronel del regimiento de Pontoneros, que revisó las fuerzas a sus órdenes.

A causa de las continuadas lluvias se han interrumpido las obras de fortificación y la construcción de pistas.

Nuevos detalles de las inundaciones.

TETUAN 25.—A consecuencia de la lluvia crecen las inundaciones en la vega, causando grandes daños. Los blocaos de los vados del río halláanse casi cubiertos por las aguas.

La guarnición del Puente Romano estuvo muy comprometida, acudiendo en su socorro un bote patronado por el paisano José García López y cinco más, que se ofrecieron voluntarios, consiguiendo, después de muchas penalidades, recoger a los soldados.

Los paisanos fueron felicitados por las autoridades.

Las guarniciones han retirado los víveres y municiones de los puestos amenazados por las aguas y han establecido una línea de vigilancia a retaguardia.

Todos los blocaos del sector de R'Gaia están también inundados, y las fuerzas tuvieron que vivaquear toda la noche última en las alturas.

Los ingenieros trabajan en las reparaciones.

Muchas obras de fábrica están cegadas por el lodo.

Los correos de la Península no llegan hace dos días.

La Cámara española de Comercio de París

PARIS 26.—La Cámara Oficial de Comercio de España en París dará el día 30 del mes corriente, en el Hotel Continental, un banquete, que será presidido por el embajador de España en París, Sr. Quiñones de León.

Toledo, monumento nacional

TOLEDO 26.—Este Ayuntamiento ha acordado abrir durante un mes una información pública por escrito sobre la conveniencia o inconveniencia de declarar a Toledo monumento nacional, solicitando además el informe de la Academia de Arquitectura.

Un carabinero mata a su mujer y se suicida

OVIEDO 25.—Según telegramas recibidos de Avilés, ha ocurrido en aquella ciudad una espantosa tragedia.

En el domicilio del carabinero de mar Juan Peret, de San Juan de Nieva, ha sido hallado muerto éste, y junto a él, el cadáver de su esposa. Ambos se hallaban en el lecho en ropas menores, y en el suelo fué encontrado el fusil muser de Peret. Los dos cadáveres presentaban debajo de la barba el orificio de entrada de la bala, y otro de salida en la parte alta del cráneo.

Se cree que Juan, en un acceso de celos, mató a su esposa, que debía hallarse dormida, y se suicidó.

Peret era natural de Valencia, y su mujer, llamada Etevlina González, de Gijón.

Regreso de fuerzas

Dicen de Melilla:

«Se sabe que los batallones expedicionarios que sirven en este territorio quedarán en breve reducidos a una compañía, regresando a la Península muchos jefes, oficiales y soldados.»

Ello proporcionará una importante economía.»

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Trigo, aceite, carne y vivienda

Se afanan los Gobiernos, de tiempo atrás, desde los comienzos de la guerra mundial, por resolver los problemas que una política equivocada ha creado, singularmente en España, donde jamás han existido las causas que los motivaron en otras naciones empeñadas en la guerra: Bélgica, Francia e Italia tuvieron la desgracia de lanzar a sus hijos al combate; disminuyó notablemente su producción; huyendo del campo de batalla, llegaron a los pueblos donde la acción guerrera no se sentía materialmente multitudes hambrientas e inútiles para el trabajo; por sentimiento humanitario y por seguridad propia, había que dar a esas multitudes comida, vestido y albergue, que si se les negaba podía nacer el deseo de tomarlo violentamente; los pueblos invasores también sintieron estas necesidades por otras causas.

Las leyes que se dictaron en los pueblos que estaban en guerra para evitar los males que antes de iniciados, se copiaran aquí, como si nos encontráramos en iguales circunstancias. El que no discurre, imita.

Aquí los brazos no estaban invertidos en la guerra; aquí la producción, lejos de disminuir, aumentaba; aquí venía el dinero a torrentes; aquí no había más peligro que el de ver que desaparecían nuestras subsistencias alimenticias para llevarlas a los pueblos que necesitaban de ellas a cualquier precio; para salvarnos de ese mal bastaba limitar las salidas de las subsistencias o impedir en absoluto que salieran si así lo aconsejaban las circunstancias, y en cuanto a la habitación, bastaba con no entorpecer la edificación, para no tener que venir ahora a ofrecer al que edifica la ventaja de no pagar contribuciones en un tiempo determinado y dar un tanto por ciento al que edifique casas baratas, al mismo tiempo que se incluyen en el Registro fiscal chozas de los hortelanos para que paguen 22 céntimos de contribución al trimestre (así aparece en un recibo que tengo a la vista). ¿Cuántas chozas tienen que contribuir para pagar esos millones para los que hacen esas chozas? ¿Cuántos hortelanos y pastores no harán chozas por no verse perseguidos para el pago de esa contribución?

No he de creer que los gobernantes que esas leyes dan se encuentren fallos del conocimiento de esas realidades y que no sientan el amor a la humanidad y a la Patria en los mismos límites que yo lo siento; nada de eso. Ni en mi pensamiento ni en mi palabra hay jamás el propósito de acusar a los demás de que procedan con error de voluntad; proceden, sí, con error de entendimiento, por falta de elementos de juicio que no han vivido en los campos de la realidad.

Los mazos de mi máquina avanzan presurosos, y yo no he empezado a tratar los problemas que despierta la lectura del epigrafe; acaso llegara al fin de este leve trabajo sin entrar a tratarlos; así es que suspendo aquí mi raciocinio y empiezo a hablar del trigo, ya que esto es el pan nuestro de cada día.

Lo primero que debe preocupar a los gobernantes es proporcionar el pan barato; el aceite se gasta una cantidad muy tales métricos de aceite, si no se exporta, tendríamos que dejar de labrar los olivares, y no hay que pensar el gran mal social y económico que se produciría en la nación.

La falta de carnes para el abasto público no es un problema tan grande, porque la inmensa mayoría de los españoles no comen carne; sólo en las grandes ciudades es donde se echa de menos la carne a un precio soportable.

La vivienda es un problema que se hubiera resuelto sin la ley del inquilinato; basta examinar el crecimiento rápido que tenía la edificación antes de esa ley atentatoria contra el derecho de propiedad, que no puede aceptarse como justa mientras no se aplique a todos los bienes que están en el comercio humano.

Cada uno de los cuatro problemas iniciados pudieran ser tratados en un libro por una persona de mayor competencia que la mía, y me obligo a hablar de ellos en muy pocas líneas, y en lo que al primer capítulo se refiere, al trigo, las leyes ideas que diré a continuación me las inspira este periódico con la estadística, muy oportuna, publicada el día 16 del presente mes, en la que nos dice: «En Europa se han producido 139 millones de quintales métricos más que en los años anteriores», y saca la consecuencia el autor del artículo a que me refiero que el pan debe venderse barato; así parece que debía ser, pero no será, porque no es más que un factor, aunque sea el más importante, que la cosecha haya sido abundante; los aperos de labranza cuestan cada año más; los abonos minerales no conseguimos que bajen de precio; a las contribuciones ordinarias hay que añadir las extraordinarias, cada día mayores; como el trigo no se consume allí donde se produce, hay que transportarlo, y aparte del sobreprecio de la exportación, y ahora con una política de transportes equivocada, primero se ha disminuido el número de mulas que deben arrastrar cada carro, sin pensar que la mula de varas la necesita el carro, y seis restantes para llevar la carga. La primera guerra fué contra las mulas para disminuir el número que podía llevar cada carro; ahora se piensa en inutilizar los carros, que a tanto equivale hacerles poner ruedas nuevas para que tengan yantas más anchas que las que hoy se usan. Dentro de poco se piensa en que han de tener los

Avuntamiento de Madrid

PARA AVISOS A LA ADMINISTRACIÓN, UTILICE EL TELEFONO NUMERO 924 M.

El Ayuntamiento de Madrid ha acordado...

carros cuatro ruedas, sin pensar en los gastos que esto ocasiona al labrador, sin pensar que el carro de cuatro ruedas tiene mayor rozamiento y por consiguiente más fuerza inutilizada para la carga; y todo esto, ¿por qué? Porque los carros de siete mulas destruyen las carreteras, como si las carreteras se hicieran para que se pasen las gentes por ellas con zapatos de vando, no; ese argumento simplista no resiste el más leve examen; que abran los ojos los que van por la carretera, y notarán que las aguas corren por el centro, porque no se hace el abovedado conveniente para que las aguas marchen inmediatamente a la cuneta, porque cuando se hace un bache no se le permite al peón caminero que lo tape inmediatamente, etc. Es preciso que se forme expediente, que persona perita hamente de componerlo, ya es un barranco; y nada digamos cuando la grava no es bastante espesa ni de buena calidad, que no quiero entretenerme en este asunto; no se crean que hago crítica contra la legislación de construcción y conservación de carreteras, que he de parar mientes en otra cosa.

Por qué ese empeño en modificar los carros arrastrados por mulas y bueyes, bajo el pretexto de que destruyen las carreteras? Si las carreteras se han hecho para ser destruidas, y desdichada la ciudad que tenga la carretera virgen porque no pasa un carro por ellas. No es este mi principal argumento. Los que tengan ojos que vean, en tanto que como dejo iniciado se persigue la tracción animal, nada se dice en contra de la tracción mecánica, y como las carreteras no están hechas para los camiones, porque cuando se hicieron no existía ese vehículo que lleva una carga cuadruple que un carro ordinario, puede notarse que cuando cambia la marcha o tiene que tomar

LAS DOS ORILLAS

No hace aún ciertamente muchos días que las principales y más hermosas avenidas de la populosa ciudad de Buenos Aires fueran recorridas por una multitud compacta, constituida por gentes de las más diversas clases sociales, y las cuales, agrupadas extemporaneamente en imponente manifestación pública, se dirigieron a la Presidencia oficial del Gobierno argentino, a fin de hacerle conocer su protesta y sus deseos colectivos, con relación a la ley número 2.118, de la colección legislativa de la República del Plata. Esta ley, que designa a los funcionarios con una cifra no dice absolutamente nada, respecto de su espíritu y trascendencia, a los lectores españoles, que no tienen por qué estar al tanto de la legislación americana y argentina, no es otra, en resumen de cuentas, sino la muy famosa, y ya en todos los países tan antigua como respetada y acatada, ley de jubilaciones forzosa de los funcionarios del Estado.

Esta importantísima ley, que lo mismo que ocurre en casi todas las demás naciones, existe también en la República Argentina, en donde con el número 2.118 fue votada y aprobada hace ya bastantes años por sus Cámaras, es la que actualmente ha dado motivo y ocasión a muy numerosas e importantes protestas en este país, en el cual se han celebrado ya a estas horas bastantes reuniones y más de una manifestación pública, en todas las cuales se ha pedido al Gobierno, sencilla y llanamente, su inmediata derogación.

Se ha dicho, se ha discutido tanto con relación a este asunto, que casi no vale la pena volver sobre él, rompiendo una lanza con nuestro modestísima pluma en favor de la vejez y tratándolo de demostrar una vez más lo inicuo y absurdo que resulta semejante disposición en multitud de casos, que a todos nos son tan conocidos.

No es éste nuestro objeto al escribir estas líneas, que nos han sido sugeridas únicamente por una naturalísima asociación de ideas, cuando, por una coincidencia singular, leíamos en la Prensa, al mismo tiempo que el relato que hacían los periódicos argentinos de las recientes manifestaciones públicas que han tenido lugar en Buenos Aires durante estas últimas semanas, en protesta de la citada ley número 2.118, y que por lo visto han sido verdaderamente imponentes, y la sencilla y breve relación que precisamente en el mismo día hacían algunos periódicos franceses (no todos) de la llegada y desembarco en las costas de Francia del insigne mariscal Lyautey, el ilustre soldado, que tantos y tantos motivos de orgullo tiene para con él su patria.

El viaje que hacía en esta ocasión el viejo y encanecido general era, en verdad, un triste y doloroso viaje. Al embarcar en el «Alfa», un transporte coarriente, que hace ordinariamente el viaje de Argelia y de Marruecos, ¡cuán distintos no serían los pensamientos y recuerdos que acudirían a la memoria del ilustre soldado de aquellos otros pensamientos seguramente en sus otros viajes oficiales, aquellos innumerables que siendo alto comisario hiciera tantas veces, llamado por su Gobierno!

Esta vez no le llamaba nadie; esta vez, en la que no iba acompañado, como en otras ocasiones, de sus secretarios civiles y militares, de los oficiales de su séquito, sino tan sólo de su esposa, la vieja e inseparable compañera y colaboradora de su vida, no hacía el viaje como otras tantas veces, urgentemente y de prisa, cruzando las aguas del Estrecho sobre el casco de un acorazado a sus órdenes; esta vez, mezclado y confundido entre los pasajeros de un vapor correo, cruzaba las azuladas ondas del Mediterráneo solo y muy probablemente por última y postrera vez en su vida.

Allá, en los lejanos y tostados campos africanos, en aquellos valles fertilísimos, en aquellos desiertos arenales que se ocultaban tras las azuladas montañas de la costa, este soldado administrativo, mucho más civil que militar, dejaba sentados los fuertes y admirables cimientos de su obra colonizadora, cimientos incommovibles, porque no eran los levantados de prisa y transitoriamente por obra de la guerra, sino por la paz por el ge-

una vuelta rápida deja un surco en la carretera, que pronto se convierte en bache y más tarde en barranco; ese es un mal que hay que corregirlo haciendo mejor las carreteras o componiéndolas como aconsejan los nuevos vehículos de que nos servimos; más lógico sería suspender el tráfico con los camiones puesto que las carreteras no están hechas para ellos, que esto equivale un día disminuir las mulas que los arrastran, y otro día mandarlos modificar, parece que todo va derecho a proteger las grandes industrias de la tracción mecánica; lo natural, lo que no daña intereses de nadie, lo que facilita el transporte de los alimentos y los abarata, es la libertad para conducirlos, sin tanto balduque para andar por una carretera.

Sigamos: al trigo se le imponen unos derechos que cobra el Ayuntamiento por medir, el fabricante gana extraordinariamente al transformarlo en harina, y de los panaderos no digamos, cien veces se ha intentado por el Ayuntamiento de esta corte reducir el número de tahonas y de los repartidores de pan, que siendo una legión la que se ocupa de la fabricación del pan, de él han de sacar lo necesario para sus gastos, y en ese contra-sentido que tantas veces se observa, como si las leyes estuvieran hechas por aquellos a quienes favorecen, un día se dice que haya un límite de notarios para que éstos ganen mucho dinero y ese funcionario viva bien, y otro día el número de fabricantes de pan y de repartidores no tenga límites, y que vivan bien del producto de su industria.

Dejemos las otras cuestiones antes que el lector arroje el periódico de la mano, y otro día trataremos de ellas.

EL MARQUES DE LA HERMIDA

no inmortal de la civilización latina y francesa, de la cual durante muchos años había sido en varios países bárbaros e inciviles el más alto representante.

Esta vez, en cambio, no le esperaban en la otra orilla, en la de su país, como tantas veces, las felicitaciones y los homenajes oficiales, los comentarios de la Prensa y de las gentes, los honores debidos a su rango; esta vez, el viejo mariscal, acompañado de su bondadosa compañera, desembarcó como los demás viajeros, en un muelle casi desierto y en el que sólo le esperaban, ansiosos y verdaderos, los brazos de dos o tres de sus más íntimos amigos.

Dentro de unos meses, de unos años, pronto desde luego, en virtud de una ley francesa semejante a la ley número 2.118 de la República Argentina, el nombre del mariscal Lyautey se borrará del Ejército activo de su patria, y entonces este soldado, que más que soldado hecho para la guerra es un funcionario civil único e incomparable de la obra de paz, habrá muerto oficialmente para su país.

Una sola pluma de un ministro cualquiera, y este trabajador infatigable, este hombre patriota insigne, a quien tantos servicios debe su país, este soldado que ganó más batallas con la flexibilidad de su carácter, detrás de su mesa y en la intimidad de su despacho oficial, que en el campo de operaciones, entonces sí que habrá pasado definitivamente a la otra orilla, lo mismo que otros tantos ancianos que en virtud de una ley absurda quedan inutilizados precisamente cuando están en la plenitud de su saber y poseen la máxima experiencia de la vida y de los hombres.

La gloria, la historia, un apellido ilustre, una, dos, tres generaciones, lo más, un nombre venerado; después, en la mayoría de las ocasiones, el olvido absoluto, o cuando más unas cuantas líneas biográficas encomiásticas en los diccionarios enciclopédicos, como dijo un ilustre escritor, un convenio tácito con la posteridad, en el cual se ha ido dando poco a poco, durante una vida de sacrificio, poco a poco, toda nuestra sangre, a cambio de unas cuantas miserables y regateadas gotas de tinta.

NOTICIAS

Mañana viernes, a las diez de la noche, pronunciará una conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, Avenida del conde de Peñalver 3, D. Emilio González Llana, sobre el tema «El Ahorro en España».

Mañana viernes, 27, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio de la Sociedad Central de Arquitectos, Príncipe, 16, disertará D. César Cort Boti acerca de «El decreto de alquileres y la industria de la Edificación».

Interesante Conferencia en la Cruz Roja

«El carácter internacional de la Sanidad y estandarización del material sanitario». Este fué el tema abordado en la Asamblea de la Cruz Roja por el teniente coronel médico Sr. Van Baumbergen en la sesión presidida el lunes por el infante D. Fernando de Baviera.

Las enseñanzas de la guerra europea—dijo—han determinado la conveniencia de acometer rápidamente el estudio de la unificación del material sanitario de todos los ejércitos y organismos de la Cruz Roja. Enormes serían las ventajas de este sistema, que habrían de producir consecuencias beneficentísimas para los heridos y enfermos. Estos podrían utilizar el material de una ambulancia distinta a la suya, sin detrimento ni retraso en su curación. Propugnó el conferenciante por la creación en Ginebra de un Museo internacional de material sanitario, y como complemento de estas modificaciones, por la creación de brigadas sanitarias internacionales, destinadas no tan sólo a la guerra, sino también a todas aquellas grandes catástrofes mundiales que reclamen su presencia.

Postal contributiva

Sobre privilegios recaudatorios otorgados a las Diputaciones provinciales.

Como por nada ni por nadie he de variar la trayectoria marcada, cuya finalidad sólo estriba en defender los intereses de ese «menor de edad» que se llama Estado, nadie tampoco, con autoridad o sin ella, podrá negarme su concurso, y mucho menos en estos tiempos, donde el vivísimo interés por rivalizar sacrificándose por la Patria han puesto a contribución todos los buenos españoles, desde el más obscurecido de sus soldados hasta el más solvente de sus contribuyentes.

Afortunadamente, esta «papeleta» nos la sabemos de memoria todos los españoles. Lo únicamente que ignoran muchos es que inconscientemente se pueden lesionar sacratísimos intereses nacionales si, como me temo, llega a prosperar en todas sus partes el artículo 112 del Estatuto provincial, que en uno de sus párrafos dice, entre otras cosas, que las Diputaciones podrán afectar como fianza todos o parte de los recursos provinciales, cuya exacción corre a cargo de la Hacienda pública.

Esto es un privilegio que concede el Estatuto a estos organismos—después de haber estado en la antesala de su desaparición—, que consiste en que sin desembolsar la más insignificante cantidad puede hacerse cargo de la recaudación en toda España, siendo así que los actuales recaudadores, bien por arriendo o bien por zonas, han tenido y tienen como condición primordial y esencialísima que constituir su correspondiente fianza metálica.

Única forma, a mi ver, de que jamás el Estatuto llegara algún día a verse en descubierto, por «aquello», además, de que cuando se trata de nutrir las arcas del Tesoro público, verdadero germen fertilizante para dar calor al general desenvolvimiento económico de la nación, «no basta ser honrado, sino que es preciso parecerlo». ¿No es esto rigurosísimamente exacto? Pues continuemos ahora por la senda que nos marca el artículo 58 de otro Estatuto; del Estatuto del Banco Local de Crédito de España, que dice: «Las cédulas de Crédito Local tendrán la consideración de efectos públicos cotizables en las Bolsas oficiales, pudiéndose constituir con ellas fianzas o depósitos provisionales o definitivos en la contratación con la provincia o Municipio».

De este párrafo tan lacónico se desprende un respetuoso pero atinado comentario, por afectar al arriendo de las contribuciones en toda España por las Diputaciones, que con toda lealtad me permito hacer; es éste: Si el Banco Local de Crédito subarrenda los servicios de recaudación a la Diputación X, es natural y evidentemente lógico que este organismo provincial le exija una fianza en armonía con la índole de tan importante servicio nacional; y si esta fianza la constituyen las mismas cédulas emitidas por dicho Banco, cédulas sujetas a las naturales oscilaciones de una cotización de Bolsa y susceptibles, por consiguiente, de los embates y sacudidas bursátiles que inevitablemente traen consigo estas operaciones, ¿creen los señores que integran el Directorio suficientemente garantida la recaudación de una provincia donde tantos millones forman el cargo que inexorablemente les haría la Hacienda pública?

Además, traería aparejado este arriendo y subarriendo de las recaudaciones tal cúmulo de complicaciones en su tramitación burocrática, que nos retrotraería a los tiempos en que las Diputaciones provinciales eran la rémora de los Ayuntamientos, y ahora volverían a serlo del Tesoro público, que sólo para apremiar, requerir y demandar, unas veces al Banco y otras a la Diputación, tendría que crear Negociados «ad hoc» para que los recursos a la Hacienda llegaran con la oportunidad necesaria, finalidad insustituible de esta «postal contributiva» y única forma de moldear el espíritu de ciudadanía, digan lo que quieran los malos contribuyentes.

En resumen: que todo lo que sea apartarse del surco de la simplificación, por un lado, y por otro reconocer que la recaudación se ha intensificado en un 20 por 100 en periodo voluntario y en un 50 en ejecutivo desde que al frente de su cobranza se hallan los actuales recaudadores, en relación directa con la Tesorería de Hacienda en cada provincia, será sencillamente perder el tiempo, o haber perdido también la memoria, para no recordar el tremendo fracaso del Banco de España cuando a él estuvo encomendada la recaudación, o creyeron anteriores Gobiernos que los funcionarios de Hacienda lo mismo servían para recaudar contribuciones que para dar una conferencia sobre defraudación.

Realmente, en todo este engranaje recaudatorio no hay, a mi juicio, más que despejar fundamentalmente una incógnita. Poner en vigor el Real decreto de 28 de enero de 1919, donde el Sr. Calbetón, ministro entonces de Hacienda, creaba el Cuerpo de Recaudadores, como el señor La Cierva creó la Policía dignificando su función, y otros ministros, el notariado, la carrera judicial, Prisiones, Correos, Telégrafos y la inamovilidad de los demás funcionarios de Hacienda, Fomento, Instrucción Pública, etc., etc. Y después de no haber ni vencedores ni vencidos, capacitarnos para convertir en realidad las aspiraciones de toda España, contribuyentes y recaudadores, para llegar a alcanzar de un modo positivo las modernas conquistas del progreso.

A no ser que alguien se haya hecho la ilusión de que recaudar millones y más millones, sin la menor incidencia, sin el menor quebranto para el Tesoro, sin disturbios ni reclamaciones, y cubriéndose recaudadores y auxiliares con la manta de la máxima honorabilidad, se improvisa como un discurso o se organiza como un certamen literario donde sólo puede resentirse la lógica o la estética.

Nada de eso: la función del recaudador

en España, después de ser tan digna como la del más delicado organismo, requiere preparación y aptitudes incubadas en moldes de prácticas sociales, para incluso aristocratizar su cometido. Y así resulta.

Enrique GORRAL

Noviembre de 1925.

La Bolsa

VALORES PUBLICOS DIA 26

4 por 100 perpetuo interior.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	69 50
E de 25.000 —	69 50
D de 12.500 —	69 50
C de 5.000 —	69 50
B de 2.500 —	69 55
A de 500 —	69 50
G y H de 100 y 200 nominales.	69 60
En diferentes series.	0 00
Fin corriente	07 00
Fin próximo	00 00

4 por 100 exterior estampillado.	
Serie F de 24.000 ptas. nominales.	00 00
E de 12.000 —	00 00
D de 6.000 —	84 00
C de 4.000 —	84 30
B de 2.000 —	84 30
A de 1.000 —	84 30
G y H de 100 y 200 nominales.	85 50
En diferentes series.	00 00

4 por 100 amortizable.	
Serie E de 25.000 ptas. nominales.	00 00
D de 12.500 —	00 00
C de 5.000 —	00 00
B de 2.500 —	00 00
A de 500 —	87 95
En diferentes series.	00 00

5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	92 85
E de 25.000 —	92 85
D de 12.000 —	92 85
C de 5.000 —	93 25
B de 2.500 —	93 25
A de 500 —	93 25
En diferentes series.	00 00

5 por 100 amortizable. Emisión de 1917.	
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	00 00
E de 25.000 —	00 00
D de 12.500 —	0 00
C de 5.000 —	03 00
B de 2.500 —	03 00
A de 500 —	03 00
En diferentes series.	00 00

Obligaciones del Tesoro.	
Serie A	101 60
B	101 40

Ayuntamiento de Madrid.	
Obligaciones de 1808.	60 01
Expropiaciones interior 5 por 100.	06 00
Cédulas del Ensanche.	90 00
Villa Madrid 1908. Deuda y obras.	00 00
Empréstito de 1914.	00 00
Empréstito de 1918.	87 50

Banco Hipotecario de España.	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.	92 00
Ídem id. al 5 por 100.	98 00
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.	00 00
Empréstito de Marruecos.	78 00

Acciones. Valores industriales.	
Acciones del Banco de España.	582 50
Ídem de la Comp. A. de Tabacos.	216 00
Ídem del Banco Hipotecario.	000 00
Ídem del Hispanoamericano.	000 00
Ídem del Español de Crédito.	170 00
Unión y El Fenix.	170 00
Duro Felguera.	60 00
Bonos Naval (Obligaciones).	40 00
Azucareras preferentes.	110 75
Ídem ordinarias.	43 00

Ferrocarriles.	
Madrid a Z. y Alicante (acciones).	368 00
Nortes (acciones).	412 50
Andaluces.	300 00
Metropolitano Alfonso XIII.	000 00

Valores extranjeros.	
Banco Río de la Plata.	00 00
Obligaciones de Rótinto.	101 00
Bonos Peñarroya.	97 50

Moneda extranjera.	
Franco	17 05
Suizo	136 45
Belgas	32 75
Libras	34 25
Liras	28 69
Dollars	07 07
Marcos oro.	00 00
Escudos	00 00

Bolsa de Barcelona.	
Interior, 69,60; Exterior, 83,15; Amortizable 5 por 100, 93; Nortes, 410,25; Alicante, 364,00; Andaluces, 61,50; Orenses, 18,30; Hispano Colonial, 65,75; Tabaco Filipinas, 280,50; Francos, 27,10; Libras, 34,32; Dólares, 7,075.	

Bolsa de Bilbao.	
Altos Hornos, 115,50; Explosivos, 410 papel; Resineras, 170; Papelera, 94; Ferrocarriles Nortes, 408,50; Banco de Vizcaya, 985; Banco Central, 68; Nervión, 520; H. Ibérica, 370.	

Bolsa de París.	
Pesetas, 373; Libras, 127,60; Dólares, 26,33; Francos belgas, 119,25; Francos suizos, 507; Coronas suecas, 704; ídem noruegas, 536,50; ídem dinamarquesas, 656.	

Bolsa de Londres.	
Pesos argentinos, 46,81; Pesetas, 34,31; Francos, 126,62; Dólares, 4,8453; Francos belgas, 106,97; Francos suizos, 25,1525; Liras, 119,93; Coronas suecas, 18,11; ídem noruegas, 23,785; ídem dinamarquesas, 19,45; Florines, 12,05112; Marcos, 20,35.	

Boletín religioso

Santo del día 27 de noviembre de 1925. Santos FACUNDO Y PRIMITIVO, mártires. Además los santos Basileo, obispo y mártir; ACACIO, Ireneo, Mersapor, Santiago (el interco) y Saturnino, mártires. Visita de la Corte de María. De las Mercedes, en San Millán.

Gacetas teatrales

LARA

Mañana viernes, a las seis de la tarde, se representará la graciosísima comedia de Honorio Maura «La vuelta al redil», y por la noche, a las diez y cuarto, la preciosa comedia, de éxito extraordinario, adaptada al castellano por don Manuel Linares Rivas, «El marido de la estrella». Las dos secciones, a precios populares: butaca, 2,50.

El sábado por la tarde, en función correspondiente a la cuarta «matinée» de moda y abono, última representación de la interesante comedia en cuatro actos, creación de esta notable compañía, «Mister Beverley».

El domingo, a las seis, la magnífica comedia de Benavente «Lecciones de buen amor» y el sainete de Antonio Casero «Consolar al triste», creación de la eminente actriz Leocadia A.Ba.

Se despachan localidades en Contaduría.

MARAVILLAS

Mañana por la noche tendrá lugar la reprise del drama de Dumas (hijo) «La dama de las camelias», que constituye una de las creaciones más extraordinarias de la eminente actriz Concha Torres. Por la tarde, el juguete cómico «Su desconsolada esposa», que ha obtenido un éxito enorme en su reestreno.

ROMEA

Todos los días, tarde y noche, Pastora Imperio.

Espectáculos para mañana

LARA.—A las 6 (popular, 2,50 butaca). La vuelta al redil.—A las 10,15, El marido de la estrella (gran éxito).

INFANTA ISABEL.—A las 6,30, Colombia de lilas (éxito brillante).—A las 10,30, El río Morris (enorme éxito).

ESLAVA.—A las 6 y a las 10,30, Una novela vivida y debut de Spaventa en su nuevo repertorio.

PAVON.—(Compañía Luna-Peña). A las 6,30, El tropezco de la Nati (gran éxito). A las 10,30, El ingenio de Jeromo, y estreno del entremés Rosa y Clavel.

COMICO.—A las 6,30, Las de Mochales.—A las 10,30, La Prudencia.

FUENCARRAL.—(Compañía cómica-dramática de Emilio Portes). A las 6,15, El mosquito cojo.—A las 10,15, Hemos terminado o la tragedia de la viña o el que no come la diña.

MARAVILLAS.—(Compañía Concha Torres). A las 6,30, Su desconsolada esposa (gran éxito de risa).—A las 10,30, La dama de las camelias (gran éxito de Concha Torres).

MARTIN.—A las 6,30, Los ojos con que me miras y ¡A morir los caballeros!—A las 10,30, El valle de Josafat y ¡A morir los caballeros!

ROMEA.—A las 6,30 y 10,30, Las Toreras, Lepé, Diamara, En la corte del rey poeta, ¡Achanta, que te conviene!, Pastora Imperio.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,15, debut de Ivanoff con sus leones salvajes. Grandioso éxito de la gran compañía de Circo.

Compañía Trasatlántica

Venciendo en 1.º de diciembre próximo el cupón número 14 de las Obligaciones de esta Compañía ó por 100 emisión 1.º de junio 1922, se participa a los tenedores de las mismas que dicho cupón será satisfecho, libre de impuestos, a partir de dicha fecha 1.º de diciembre, en los siguientes puntos:

En Barcelona: Banco Hispano Colonial y Sociedad Anónima Arnús Gari; en Madrid: Banco Urquijo, Banco Español de Crédito y Banco Hispano Americano; en Bilbao: Banco de Vizcaya y Banco Urquijo Vascongado, y en Santander: Banco Mercantil.

En los mismos establecimientos se facilitarán facturas. Barcelona, 21 de noviembre de 1925.—Compañía Trasatlántica: El subadministrador, Juan Ferrer y Puga.

Merced a su original y acertada composición, el

JARABE BENZO-CINAMICO

del doctor MADARIAGA, combate eficazmente los

Catarros recientes y crónicos, tos, ronquera, fatiga y expectoración consiguiente, siendo, además, auxiliar valioso de los diferentes tratamientos contra la tuberculosis. En las farmacias y en la del autor, plaza de la Independencia, 10, Madrid.

Visiten la Exposición Nacional de Maquinaria

Palacio de Exposiciones del Retiro

Horas de visita, de diez de la mañana a cinco de la tarde. Servicio de autobuses desde la Puerta del Sol a la Exposición. Ida y vuelta, incluida la entrada, UNA PESETA.

FIRMA REGIA

Han sido firmados por Su Majestad el Rey los siguientes decretos:

PRESIDENCIA

Ampliando seis meses el plazo concedido a las Comisiones transitorias de Ceuta y Melilla, llamadas a entender en la consolidación de las concesiones de terrenos situados dentro de los límites de soberanía de las referidas plazas.

ESTADO

Admitiendo a D. Luis de Silva y Carvajal, duque de Miranda, ministro residente y mayor domo mayor de Su Majestad, la dimisión del cargo de vocal comendador de la Suprema Asamblea de la Real Orden de Carlos III.

Declarando situación de disponible a don Manuel de Cabeyro y Lago, cónsul general nombrado en Manila.

Ascendiendo a cónsul general y destinando con esta categoría al Cónsul general de la Nación en Manila, al cónsul de primera clase en Filadelfia, D. Emilio la Motta y Ortiz.

HACIENDA

Modificando el artículo 13 de la ley modificadora del impuesto sobre grandeza y títulos, condecoraciones y honores, texto refundido de dos de septiembre de 1922, y artículo 7.º de la vigente ley del Timbre del Estado en lo relativo al impuesto que deben satisfacer las autorizaciones para usar en España condecoraciones extranjeras.

Fixando la cifra relativa de negocios en el Reino de la sociedad inglesa «Bank of British West Africa Limited» para el trienio que comprende de primero de abril de 1920 a 31 de marzo de 1922.

Nombrando por traslación, tenedor de libros de la Tesorería Contaduría de la Dirección general de la Deuda con la categoría de jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo Pericial de Contabilidad del Estado, a D. Pedro Pérez Caballero y Alfaro, que sirve en la oficina de explotación comercial del Consejo Superior de F. C. con la misma categoría y clase del citado Cuerpo.

Considerando incrementados los créditos figurados en los capítulos séptimo de la Sección cuarta y quinto de la Sección 13.º concepto de «Subsistencia» del presupuesto en vigor en la cantidad no invertida por la del ejercicio 1904-25.

MARINA

Concierto entre el Estado y D. Horacio Echevarrieta para nacionalizar la industria de fabricación de torpedos automovibles.

Proponiendo para el cargo de jefe del E. M. de la escuadra de instrucción al capitán de navío D. Angel Cervera Jácome.

Idem para el mando del crucero «Blas de Lezo» al capitán de navío D. Gonzalo de la Puerta y Díaz.

GRACIA Y JUSTICIA

Nombrando canónigo de la santa Catedral de Urgel a D. Juan Sanjuot.

Idem de la Santa Iglesia colegial de San Isidro a D. Julio Merino y Merino.

GUERRA

Disponiendo que el general de división D. Felipe Navarro y Ceballos Escalera, barón de Casa Davalillos, cese en la comisión que desempeña a las órdenes del alto comisario y general en jefe del Ejército de España en Africa.

Idem id. el general de división D. Ignacio Despujols Sabater.

Idem id. el general de división D. Leopoldo de Saro Marin.

Idem id. el general de brigada D. Godofredo Nouvilas Aldaz.

Disponiendo que el general de brigada de la Guardia civil D. Leopoldo Centeno y Jiménez Peña cese en el cargo de inspector a las órdenes del director general de dicho Instituto y pase a la situación de primera reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Promoviendo al empleo de general de brigada de la Guardia civil al coronel de dicho Instituto D. José Ribera Rodríguez.

Nombrando inspector a las órdenes del director general de la Guardia civil al general de brigada de dicho Instituto don José Ribera Rodríguez.

Idem para el mando del 2.º Tercio de la Guardia civil al coronel D. Recaredo Martínez Arjona, y para el de la Comandancia de Segovia, al teniente coronel del mismo Cuerpo D. Pablo Riera Cortada.

Proponiendo la concesión de cruces blancas del Mérito Militar, de la clase correspondiente, a un comandante, capitán y un teniente de Carabineros.

Idem la cruz roja del Mérito Militar de la clase correspondiente, por méritos de campaña, a dos jefes y 11 oficiales.

Aprobando con carácter provisional el reglamento de la Real y Militar Orden de San Fernando.

FOMENTO

Modificando el apartado del artículo 12 de la ley de Epizootias y los artículos 41, 44, 51, 57, 59, 69, 72, 125, 194, 202, 207, 213, 242, 248, 281 apartado a) y 283 del Reglamento de 30 de agosto de 1917, para su aplicación. (Aprobado por el Directorio militar el 10 de noviembre de 1925).

Aprobado el presupuesto adicional de las obras del canal Victoria Alfonso.

Desestimando el recurso de alzada de doña Serafina y D. Jaime Sanz Salafrañca, sobre ocupación de terrenos de su propiedad por la Junta de Obras del puerto de Tarragona para la explotación de las canteras en los mismos existentes y explanación de ferrocarril para el servicio de ellas.

GOBERNACION

Aprobando la agrupación de los Ayuntamientos de Cañaveruelas y Castejón (Cuenca).

Idem de los Ayuntamientos de Tubilla del Agua y Sargentos de Lora (Burgos).

INSTRUCCION PUBLICA

Sobre condecoraciones ya acordadas de la Orden civil de Alfonso XII.

TRABAJO

Reorganizando las plantillas del profesorado de las Escuelas Industriales.

Ayuntamiento

El alcalde manifestó a los periodistas esta mañana que había recibido la visita

del presidente de la Comisaría Regia de Turismo, marqués de la Vega Inclán, que le participó que con motivo de conmemorarse el IX Centenario de la catedral de Toledo, pasarían por Madrid unos cien mil turistas de diferentes nacionalidades.

Con este motivo, el conde de Vellellano, ha reiterado órdenes al jefe de los servicios de vías y obras para que se imprima la mayor actividad en las obras de pavimentación.

También dijo que la Comisión de enseñanza estuvo ayer en Cerdeña y señaló los cien mil y pico centímetros cuadrados de terreno en el sitio denominado Collado Albo, para establecer la colonia escolar.

Agregó que esta tarde recibiría a los concejales suplentes y que mañana a las once se reuniría la Comisión encargada de recaudar el aguinaldo del soldado.

Ecos de sociedad

La marquesa de Argüeso y su hija han llegado de Barcelona.

Se encuentran en Niza, pasando una temporada, los condes de Garvey.

Los marqueses de Linares han marchado a su finca de Guadamur.

Continúa enfermo de cuidado el embajador D. Ramón Piña y Millet.

También se halla enferma de gravedad, habiéndole sido administrados los Santos Sacramentos, la condesa viuda de la Cañada.

De su casa de La Solana han regresado los condes de Casa-Valiente.

De San Sebastián han llegado los condes de la Marquina, marqueses de Sofraga.

En la parroquia de San Marcos se celebró ayer tarde el bautizo de la hija de los vizcondes de Priego, la cual recibió el nombre de Rosa, en memoria de su abuela materna, la duquesa de Gortázar.

Se ha instalado en el hotel del Infante don Juan la respetable señora marquesa viuda de Lozoya, acompañada de sus hijos, el marqués de Lozoya, inspirado poeta e ilustre catedrático de la Universidad de Valencia, y su hermana, la encantadora señorita Teresa de Contreras y López de Ayala.

SUCESOS

Muerte repentina.
En su domicilio, Fernández de los Ríos, 40, bajo, falleció repentinamente esta mañana Nieves Cantero Barroso, de sesenta años.

El timo de las limosnas.
En el pasadizo de la casa de Corréos, dos sujetos, desconocidos le timaron, por el procedimiento de las limosnas, 500 pesetas a María Bragado Luna, de veintinueve años, que presta sus servicios en la calle de Montabán, núm. 15.

Juego peligroso.
Ayer se encontraban en la calle de Francos Rodríguez los jóvenes José González de la Morena, de catorce años, domiciliado en la calle de Luis Miñón, número 3, y Vicente López Cerezo, de dieciséis años, habitante en la calle de Ambrosio Vallejo, núm. 4. Ambos jugaban con una pistola de salón que tenía el primero, y en sus juegos se le disparó a éste la pistola, yendo el proyectil a herir a Vicente, que fue asistido de una herida de pronóstico reservado.

Una riña entre albaniles.
El involuntario agresor fue puesto a disposición del Tribunal de niños.

Una riña entre albaniles.
Ayer tarde se desarrolló un sangriento suceso en una obra de la calle de Blanca de Navarra.

Por cuestiones de trabajo rieron los albaniles Narciso Montalvo Martínez, de veintinueve años, domiciliado en Carabanchel, y Regino Anaya, de treinta y nueve años, vecino de Tetuán de las Victorias. Este último sacó una navaja y con ella causó una herida en la pierna derecha a su contrincante.

Aparece en el Manzanares el cadáver de un alcohólico.
A un kilómetro escaso del Pardo, dentro del río Manzanares, fue hallado el cadáver de Saturnino Rodríguez, de cincuenta años, que vivía en la calle de Mendizábal, número 37.

El sábado por la noche se emborrachó, y se le encontró tendido sin conocimiento en una calle. Se le asistió en la Casa de Socorro y después se le trasladó a su casa, de donde salió el lunes, sin que volvieran a tenerse noticias de su paradero.

Tienda robada.
Don Romualdo García Sáez ha denunciado ante la Guardia civil del puesto de la Prosperidad que durante la noche del martes penetraron unos ladrones en una tienda de comestibles de su propiedad, establecida en la calle del Pilar de Zaragoza, 57.

Los desconocidos, para penetrar en la tienda, fracturaron el cierre metálico, llevándose géneros por valor de 250 pesetas.

Acuerdo hispanoitaliano
ROMA 26.—En el Palacio Chigi, el presidente Mussolini y el embajador de España han firmado el acuerdo concertado entre los Gobiernos español e italiano relativo a la cooperación de ambos en los servicios de la emigración.

DE MUSICA

Berta Singerman.

Como se ha anunciado, mañana 27, a las seis de la tarde, en la Comedia, tendrá lugar la primera audición poética de esta eminente artista argentina, con el siguiente programa:

Primera parte.—«Marcha triunfal», Rubén Darío; «Eramos siete hermanas», Gabriel D'Annunzio. (Traducción F. Villaspesa.); «Nocturno III», J. Asunción Silva; «La cojita», J. Ramón Jiménez; «Las campanas»: I, Las campanas de plata. II, Las campanas de oro. III, Las campanas de bronce. IV, Las campanas de hierro; Edgar A. Poe. (Traducción Torres.)

Segunda parte.—«Hay que cuidarla mucho», Evaristo Carriego; «De las propiedades que las dueñas chicas han», Arcipreste de Hita; «Canción de primavera», Pablo Piferrer; «Poemas de niños»: I, Nubes y olas. II, Autor, Rabindranath Tagore. (Traducción Z. C. A.); «Capricho», Alfonsina Storni.

Tercera parte.—«El canto de la Angustia», Leopoldo Lugones; «Soldadito de plomo», Tristán Klingsor. (Traducción E. Diez-Canedo.); «Pastoril», Joaquín Dicenta (hijo); «Monólogo de Cyrano sobre su nariz (del «Cyrano de Bergerac»)», Edmundo Rostand; «Alegria del mar», Carlos Sabat Erasty.

El Sr. Renaudel pidió aclaraciones acerca del proyecto de saneamiento financiero, y se convino que una Comisión, integrada por representantes de todos los grupos izquierdistas, fuera la encargada de redactar un esquema del proyecto financiero.

Los grupos de oposición, en la reunión que han celebrado en la Cámara, redactaron una orden del día en la que denuncian el país a aquellos que, oponiéndose a la voluntad legal, dos veces expresada por las dos Asambleas, quieren realizar el impuesto sobre el capital.

La misma orden del día protesta contra la amenaza contenida en el acuerdo de los socialistas anunciando claramente su intención de constituir un Gobierno, verdadero golpe de fuerza, que equivaldría a un acto revolucionario.

Los grupos de izquierda del Senado se han declarado partidarios del respeto de las leyes y defensores a todo trance de la paz interior.

LA CRISIS FRANCESA
El J juzgado y la Guardia civil trabajan incesantemente; pero sus gestiones han resultado infructuosas.

Con ocasión de este suceso se recuerda que en Carinosa, pueblo anejo a Matabuena, apareció muerto por un disparo un hermano de Juan Tejedor, sin que se lograra averiguar quién fue el autor del hecho.

El crimen misterioso de Segovia
SEGOVIA 26.—Nada se ha puesto en claro acerca de la misteriosa muerte del anciano Juan Tejedor, vecino de Matabuena, que como es sabido, apareció asesinado en su domicilio.

El acuerdo económico hispanobelga
BRUSELAS 26.—Ante la Comisión senatorial de Negocios Extranjeros, el señor Vandervelde ha pronunciado un discurso, el que se ocupó del Tratado de Locarno y del acuerdo económico con España.

El accidente de los aviadores portugueses
El accidente que sufrieron los aviadores portugueses que se dirigían a Madrid se produjo sobre el pueblo de Buenaventura, a 25 kilómetros de Talavera de la Reina.

Los deportes
FUTBOL
La Federación guipuzcoana no asistirá a la Asamblea nacional de fútbol.

El príncipe de Asturias y unos automovilistas ingleses
En la carretera de Tembleque a Madrid dejó sufrir una avería un auto ocupado por tres señoras y un caballero, de nacionalidad inglesa.

Notas del día
Esta mañana regresó a Madrid el secretario del Directorio general Nouvilas.

El Consejo de anoche.
A las nueve en punto abandonó la Presidencia el marqués de Magaz para dirigirse a la estación del Mediodía con objeto de esperar a S. M. el Rey.

El Consejo de anoche.
Media hora después abandonaban los demás vocales el salón de Consejos, manifestando el general Vallespino que se había recibido el parte de Marruecos, que no acusa novedad alguna, como no sea el favorable hecho para nosotros de haber pedido el «amán» la cabila de Beni-Gorjet. En fin: de esto seguramente hablará el parte que se facilite más tarde.

El Consejo de anoche.
Siguió el Directorio el estudio iniciado en el Consejo anterior de la ponencia del Directorio relativa a la reforma de las Escuelas de Comercio.

El Consejo de anoche.
El subsecretario de Marina dió cuenta de varios expedientes, entre ellos uno referente a una convocatoria de oposiciones al Cuerpo de practicantes de la Armada.

El Consejo de anoche.
Por su parte, el subsecretario de Hacienda aportó también expedientes de escaso interés, y a pesar de no haber asistido el subsecretario de Gracia y Justicia, fue aprobado un expediente de indulto, con arreglo al artículo 2.º del Código penal.

El Consejo de anoche.
Se crea un Instituto de Física y Química. La «Gaceta» de hoy publica una Real orden relacionada con la donación hecha al Estado español por la International Education Board (fundación Rockefeller, hijo), para construir en Madrid un Instituto de Física y Química.

El Consejo de anoche.
Con el presidente interino del Directorio despacharon esta mañana los subsecretarios de Estado, Fomento y Hacienda.

El Consejo de anoche.
La divisa francesa reacciona hoy algo en Bolsa, y suben los francos de 26,50 a 27,05. La libra esterlina continúa elevando su cotización, y queda a 34,25, en alza de 6 céntimos.

El Consejo de anoche.
Los fondos públicos están flojos, cediendo la partida de Interior de 69,65 a 69,50.

El Consejo de anoche.
En el grupo industrial se destacan las acciones ferroviarias, que siguen mejorando su cotización.

El Consejo de anoche.
Con el presidente interino del Directorio despacharon esta mañana los subsecretarios de Estado, Fomento y Hacienda.

El Consejo de anoche.
La divisa francesa reacciona hoy algo en Bolsa, y suben los francos de 26,50 a 27,05. La libra esterlina continúa elevando su cotización, y queda a 34,25, en alza de 6 céntimos.

El Consejo de anoche.
Los fondos públicos están flojos, cediendo la partida de Interior de 69,65 a 69,50.

El Consejo de anoche.
En el grupo industrial se destacan las acciones ferroviarias, que siguen mejorando su cotización.

El Consejo de anoche.
Con el presidente interino del Directorio despacharon esta mañana los subsecretarios de Estado, Fomento y Hacienda.

El Consejo de anoche.
La divisa francesa reacciona hoy algo en Bolsa, y suben los francos de 26,50 a 27,05. La libra esterlina continúa elevando su cotización, y queda a 34,25, en alza de 6 céntimos.

El Consejo de anoche.
Los fondos públicos están flojos, cediendo la partida de Interior de 69,65 a 69,50.

El Consejo de anoche.
En el grupo industrial se destacan las acciones ferroviarias, que siguen mejorando su cotización.

tratado de la situación creada por el hecho de haber aceptado el Sr. Herriot el encargo de formar Gobierno y acerca de la eventual entrada del partido socialista en el Gabinete que constituya el presidente de la Cámara.

Los jefes de los grupos de las izquierdas parlamentarias se reunieron esta mañana en la Cámara de diputados.

En esta reunión el Sr. Sarraut expuso que el partido radical quería ver constituirse un Gabinete en el que entrarán todos los jefes de grupo del «cartel», incluso los socialistas, y señaló los peligros de una combinación ministerial enteramente socialista.

El Sr. Blum, después de ratificarse en sus manifestaciones de ayer, hizo constar que su partido no se opondrá a la disolución de la Cámara.

El Sr. Paul Morel, presidente del grupo radical, invitó al «leader» socialista a que concretara su criterio en lo concerniente a la constitución de un Ministerio radical, con participación en el mismo de los socialistas.

El Sr. Sarraut recordó que los radicales socialistas no podían admitir como presidente del Consejo sino a un radical.

El Sr. Blum replicó que la moción votada estos días por los socialistas abarcaba sólo la subida al Poder de éstos; pero que en la reunión en que fue votada, si bien se habló de ello, no recayó decisión concreta y definitiva sobre el punto planteado por el Sr. Morel.

El Sr. Renaudel pidió aclaraciones acerca del proyecto de saneamiento financiero, y se convino que una Comisión, integrada por representantes de todos los grupos izquierdistas, fuera la encargada de redactar un esquema del proyecto financiero.

Los grupos de oposición, en la reunión que han celebrado en la Cámara, redactaron una orden del día en la que denuncian el país a aquellos que, oponiéndose a la voluntad legal, dos veces expresada por las dos Asambleas, quieren realizar el impuesto sobre el capital.

La misma orden del día protesta contra la amenaza contenida en el acuerdo de los socialistas anunciando claramente su intención de constituir un Gobierno, verdadero golpe de fuerza, que equivaldría a un acto revolucionario.

Los grupos de izquierda del Senado se han declarado partidarios del respeto de las leyes y defensores a todo trance de la paz interior.

El acuerdo económico hispanobelga
BRUSELAS 26.—Ante la Comisión senatorial de Negocios Extranjeros, el señor Vandervelde ha pronunciado un discurso, el que se ocupó del Tratado de Locarno y del acuerdo económico con España.

El accidente de los aviadores portugueses
El accidente que sufrieron los aviadores portugueses que se dirigían a Madrid se produjo sobre el pueblo de Buenaventura, a 25 kilómetros de Talavera de la Reina.

Los deportes
FUTBOL
La Federación guipuzcoana no asistirá a la Asamblea nacional de fútbol.

El príncipe de Asturias y unos automovilistas ingleses
En la carretera de Tembleque a Madrid dejó sufrir una avería un auto ocupado por tres señoras y un caballero, de nacionalidad inglesa.

Notas del día
Esta mañana regresó a Madrid el secretario del Directorio general Nouvilas.

El Consejo de anoche.
A las nueve en punto abandonó la Presidencia el marqués de Magaz para dirigirse a la estación del Mediodía con objeto de esperar a S. M. el Rey.

El Consejo de anoche.
Media hora después abandonaban los demás vocales el salón de Consejos, manifestando el general Vallespino que se había recibido el parte de Marruecos, que no acusa novedad alguna, como no sea el favorable hecho para nosotros de haber pedido el «amán» la cabila de Beni-Gorjet. En fin: de esto seguramente hablará el parte que se facilite más tarde.

El Consejo de anoche.
Siguió el Directorio el estudio iniciado en el Consejo anterior de la ponencia del Directorio relativa a la reforma de las Escuelas de Comercio.

El Consejo de anoche.
El subsecretario de Marina dió cuenta de varios expedientes, entre ellos uno referente a una convocatoria de oposiciones al Cuerpo de practicantes de la Armada.

El Consejo de anoche.
Por su parte, el subsecretario de Hacienda aportó también expedientes de escaso interés, y a pesar de no haber asistido el subsecretario de Gracia y Justicia, fue aprobado un expediente de indulto, con arreglo al artículo 2.º del Código penal.

El Consejo de anoche.
Se crea un Instituto de Física y Química. La «Gaceta» de hoy publica una Real orden relacionada con la donación hecha al Estado español por la International Education Board (fundación Rockefeller, hijo), para construir en Madrid un Instituto de Física y Química.

El Consejo de anoche.
Con el presidente interino del Directorio despacharon esta mañana los subsecretarios de Estado, Fomento y Hacienda.

El Consejo de anoche.
La divisa francesa reacciona hoy algo en Bolsa, y suben los francos de 26,50 a 27,05. La libra esterlina continúa elevando su cotización, y queda a 34,25, en alza de 6 céntimos.

El Consejo de anoche.
Los fondos públicos están flojos, cediendo la partida de Interior de 69,65 a 69,50.

El Consejo de anoche.
En el grupo industrial se destacan las acciones ferroviarias, que siguen mejorando su cotización.

El Consejo de anoche.
Con el presidente interino del Directorio despacharon esta mañana los subsecretarios de Estado, Fomento y Hacienda.

El Consejo de anoche.
La divisa francesa reacciona hoy algo en Bolsa, y suben los francos de 26,50 a 27,05. La libra esterlina continúa elevando su cotización, y queda a 34,25, en alza de 6 céntimos.

El Consejo de anoche.
Los fondos públicos están flojos, cediendo la partida de Interior de 69,65 a 69,50.

El Consejo de anoche.
En el grupo industrial se destacan las acciones ferroviarias, que siguen mejorando su cotización.

El Consejo de anoche.
Con el presidente interino del Directorio despacharon esta mañana los subsecretarios de Estado, Fomento y Hacienda.

El Consejo de anoche.
La divisa francesa reacciona hoy algo en Bolsa, y suben los francos de 26,50 a 27,05. La libra esterlina continúa elevando su cotización, y queda a 34,25, en alza de 6 céntimos.

El Consejo de anoche.
Los fondos públicos están flojos, cediendo la partida de Interior de 69,65 a 69,50.

El Consejo de anoche.
En el grupo industrial se destacan las acciones ferroviarias, que siguen mejorando su cotización.

LA CASA REAL

El general Magaz estuvo esta mañana en Palacio despachando con el Soberano.

Al salir, el presidente interino del Directorio dijo a los periodistas que había mucha firma debido a los días de ausencia de Su Majestad.

Su Majestad el Rey recibió hoy la siguiente audiencia: al ilustre doctor Compaired, para dar gracias al Monarca por el pésame que le dió con motivo de la heroica muerte de su hijo; al conde de Briandina, a D. Fidel Pérez Minguéz, a D. Plácido Verde, a D. Luis Martínez Merello y al ex ministro D. Leopoldo Matos.

Hoy estuvo en Palacio el general Jordana, acompañado de su señora.

También estuvieron en el regio Alcázar el duque del Arco y la duquesa de Parcent.

También estuvieron en el regio Alcázar el duque del Arco y la duquesa de Parcent.

La labor del Directorio

Visitas.
Ayer tarde visitaron los presidentes de las Academias al general Magaz.

El Sr. Sánchez de Toca, al ser interrogado por los reporteros, se limitó a manifestarles que le llevaba a aquella casa cuestión de orden puramente académico.

Al llegar el conde de Romanones, más explícito que el anterior, explicó que se habían dado cita en el despacho del marqués los presidentes de las Reales Academias para solicitar del Directorio que no se altere el orden de prelación de aquellos Centros, como se ha hecho este año en la «Guía Oficial».

Así venimos—agregó—el señor Sánchez de Toca, como presidente de la de Ciencias Morales y Políticas; el marqués de Laurentin, por la de Historia; el señor Rodríguez Carracido, por la de Ciencias Físicas y Naturales; el señor Clemente de Diego, por la de Jurisprudencia, y yo, por la de Bellas Artes.

El conde dijo también que el día 23 de marzo último se había elevado un escrito al Directorio, firmado por los presidentes de todas las Academias, en el que se razonaba la cuestión de fuero y se pedía que fuese subsanado el error antes de que se publicase la nueva «Guía Oficial».

En la vigente aparece la de Medicina en segundo lugar, cuando por la fecha de su fundación le corresponde ser la última. Deben, por tanto, enumerarse las Academias en el siguiente orden: de la Lengua, de la Historia, de Bellas Artes, Ciencias Exactas, Ciencias Morales y Políticas, de Jurisprudencia y de Medicina.

La entrevista del marqués de Magaz con los presidentes, a quienes acompañaban los respectivos secretarios de las Academias, duró unos quince minutos, y al salir el conde de Romanones dijo que el presidente interino había acogido afablemente su aspiración.

El Consejo de anoche.
A las nueve en punto abandonó la Presidencia el marqués de Magaz para dirigirse a la estación del Mediodía con objeto de esperar a S. M. el Rey.

Media hora después abandonaban los demás vocales el salón de Consejos, manifestando el general Vallespino que se había recibido el parte de Marruecos, que no acusa novedad alguna, como no sea el favorable hecho para nosotros de haber pedido el «amán» la cabila de Beni-Gorjet. En fin: de esto seguramente hablará el parte que se facilite más tarde.

El Consejo de anoche.
Siguió el Directorio el estudio iniciado en el Consejo anterior de la ponencia del Directorio relativa a la reforma de las Escuelas de Comercio.

El Consejo de anoche.
El subsecretario de Marina dió cuenta de varios expedientes, entre ellos uno referente a una convocatoria de oposiciones al Cuerpo de practicantes de la Armada.

El Consejo de anoche.
Por su parte, el subsecretario de Hacienda aportó también expedientes de escaso interés, y a pesar de no haber asistido el subsecretario de Gracia y Justicia, fue aprobado un expediente de indulto, con arreglo al artículo 2.º del

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO
CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS
 Fábricas: VIZCAYA (Zuazo, Elorrieta y Gurrubay), SEVILLA (El Empalme), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Adeamporet) y LISBOA (Trafaria).
ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS
 Superfosfatos de cal, superfosfatos de huesos, nitrato de sosa, sales de potasa, sulfato de amoníaco, sulfato de sosa, glicerinas, ácido nítrico, ácido sulfúrico corriente, ácido sulfúrico anhidro, ácido clorhídrico.
ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos adecuados a todos los terrenos.
LABORATORIOS
 para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de los abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo excoelentísimo Sr. D. Luis Grandea.
AVISO IMPORTANTE.—Pídase a la Sociedad la Guía práctica para sacar las muestras de las tierras, a fin de que se pueda determinar cuál es su abono correspondiente.
Los pedidos deberán dirigirse a MADRID,
VILLANUEVA, 11, o al domicilio social.
 Dirección telegráfica: GEINCO

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico.
 Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico.
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Colón y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea a Filipinas y Puertos de China y Japón.
 Siete expediciones al año saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina.
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea a New-York, Cuba y Méjico.
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia, el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Póo.
 Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15, para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.
 Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de esta línea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a familias y en pasajes de ida y vuelta.—Precios convencionales por camarotes especiales.—Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hilos y aparatos para señales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tanto para la seguridad de los viajeros como para su confort y agrado.—Todos los vapores tienen médico y capellán.
 Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera se mantiene a la altura tradicional de la Compañía.
 Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de las comunicaciones marítimas.

SERVICIOS COMBINADOS

Esta Compañía tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servidos por líneas regulares, que le permite admitir pasajeros y carga para:
 Liverpool y Puertos del Mar Báltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.—Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina.—Australia y Nueva Zelandia.—Ilo Ilo, Cebú, Port Arthur y Vladivostok.—New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetown, Baltimore, Filadelfia, Boston, Quebec y Montreal.—Puertos de América Central y Norte América en el Pacífico, de Panamá a San Francisco de California.—Punta Arenas, Coronel y Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía se encargará del transporte y exhibición en Ultramar de los Muebles que se sean entregados a dicho objeto y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

OVOMALTINE

El alimento que contiene Vitaminas

La Ciencia acaba de convencerse que además de albúmina, grasa, hidratos de carbono y sales nutritivas, nuestra alimentación debe contener las sustancias complementarias llamadas VITAMINAS que son de la más alta importancia para asegurar las funciones normales del cuerpo humano.
 Entre las sustancias más ricas en VITAMINAS se hallan la malta, los huevos y la leche precisamente los componentes (en gran concentración) de la OVOMALTINE.
 Debido a la riqueza de VITAMINAS que contiene la OVOMALTINE esta ayuda a convertir la alimentación actual, en carne fuerte y músculo, produciendo nuevo vigor y vitalidad.
 Con el uso de la OVOMALTINE, desaparecen la nerviosidad, los dolores de cabeza y todas las molestias que amargan la vida de los débiles y los flacos; los que aumentan rápidamente en peso, siendo el alimento complementario para todos sanos y enfermos, niños, adultos y ancianos.
Preparado en los laboratorios del Dr. A. VALDES, S. A. BERN SUIZA

Comprimidos Fluidobro

A BASE DE
KOLA, COCA, ESTRICNINA, FOSFORO
 Restablece el vigor de los que padecen de prostración o debilidad en cualquiera de sus formas.
 Fortifica y vigoriza a aquellos cuya constitución se ha debilitado por el trabajo intelectual excesivo, las penas, los excesos y la vejez. Cura la debilidad física y nerviosa, la pérdida de memoria, etcétera, etc. Ejerce acción directa sobre los centros nerviosos, comunica nueva vitalidad y restablece el vigor mental y físico.
Precio: 3,50 pesetas caja

Los teléfonos del DIARIO UNIVERSAL son 924 y 15-71 M.

ES IGUAL QUE LA DE LA MADRE

Los especialistas más eminentes en alimentación de niños recomiendan y utilizan la leche DRYCO, seca y pulverizada.
 DRYCO es un alimento nutritivo y uniforme en su composición y calidad.
 Es de muy fácil digestión, por lo que los estómagos infantiles la toleran y asimilan sin dificultad.
DRYCO salva la vida de millares de niños anualmente.
15 PARK ROW. NEW YORK, N. Y.

Compañía Valenciana de Vapores Correos de Africa

SERVICIOS OFICIALES

Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea de cabotaje entre puerto del Mediterráneo. Líneas de gran cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

Compuesto Mitchell

Las madres sanas tienen hijos sanos

El período de tiempo antes del nacimiento del niño debe ser de felicidad y alegría, de esperanzas sonrosadas y de ensueños maternales. Así, normalmente, lo ha decretado la Naturaleza. Pero las enfermedades y debilidades que padece la Humanidad, han tornado esta época en una vía dolorosa, y por esta razón, las futuras madres esperan este período con temor y aprensión.
 Pero en el Compuesto Mitchell, la Ciencia moderna ofrece un alivio eficaz y seguro en estos sufrimientos indecibles, evitando mucho dolor antes y durante el parto. Es una ayuda científica para la naturaleza y normaliza la condición de la mujer, vigorizando su estado debilitado, y estimulando las fuerzas naturales del sistema. De esta manera, evita a la mujer encinta cualquier trastorno; hará que el parto sea fácil, y da salud y robustez al niño antes y después del nacimiento.
DR. J. H. DYE MEDICAL INSTITUTE
 Buffalo, N. Y., E. U. de A.

DIARIO UNIVERSAL

PERIODICO LIBERAL Y DE INFORMACION

FLORIDABLANCA, 1
 TELEFONOS 924 Y 15-71 M.—APARTADO DE CORREOS 422

Número suelto: DIEZ céntos.

	Ptas.		Ptas.
Madrid.—Un mes.	2	Primera plana (del cuerpo 8)	5,00
Idem, año.	24	Sección de noticias.	3,00
Provincias.—Trimestre.	6	Artículos industriales y financieros.	3,00
Idem, semestre.	12	Sección de reclamos.	1,50
Idem, año.	24	Cuarta plana (del cuerpo 7)	0,50
Ciudad.—Trimestre.	10	Comunicados y sueltos a precios convencionales.	
Idem, semestre.	20	ESQUELAS. Precios según catálogo.	
Idem, año.	40	Venta: Una mano (veinticinco números), 1,75. Número suelto, 10 céntimos. Idem atrasado del mes, 20 céntimos; de meses anteriores, precios convencionales.	
Demás países del Extranjero.—Trimestre.	15		
Idem, semestre.	30		
Idem, año.	60		

LOS PAGOS SON ANTICIPADOS

Esqueles de defunción y aniversario

Se admiten hasta las 10 de la tarde en la Administración de este periódico
FLORIDA BLANCA, 1.

Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

Lingotes al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens.
 Aceros Bessemer y Siemens-Martin, en las dimensiones usuales, para el comercio y construcciones.
 Carriles vigonales, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.
 Carriles Phoenix o Broca, para tranvías eléctricos.
 Viguerías para toda clase de construcciones.
 Chapos gruesas y finas.
 Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.
 Fabricación especial de hoja de lata.
 Cubas y baños galvanizados.
 Laterías para fábricas de conservas.
 Envases de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Dirigir toda la correspondencia a ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

Tintas MARTZ

Las tintas Martz están adoptadas por los más notables calígrafos, Ministerios, Notarías, Tribunales civiles y militares, Direcciones generales de Telégrafos, Teléfonos y Alumbrados, y grandes casas comerciales, industriales y de banca, que usan las tintas Martz, colocadas por su autor frente a extrañas colosales que anunciaban no tener rival en España.
 Variedad completa en tintas para escribir, fijas y de copias, para todos los sistemas de plumas, máquinas y telegrafía.
 Poligráfica, para sacar copias a la gelatina y para sellos de goma y metal, de todos colores.
 Tinta especial para marcar ropa, también nuevos entintados en todos colores para máquina de escribir a 6 pesetas.
 Se da tinta a cintas de máquinas usadas, a una peseta, y a tampones usados, a tres pesetas.
 Paquetes tinta en polvo para oficinas, fija y de copias.—Paquetes de tinta en polvo para escuelas. Tinta de estarcir para marcar cajas y sacos.—Buenos descuentos al comercio.—Pídase en todas las papelerías. Despacho al por mayor y menor.

ADUANA, 27. MADRID

Todo pedido vendrá acompañado de su importe y muy buenas referencias en esta plaza.
ADVERTENCIA IMPORTANTE.—No se hacen remesas menores de 10 pesetas, y no se admiten sellos de Correos.

Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya

Fábrica de productos químicos y abonos minerales apropiados para todos los cultivos. Sulfato de amoníaco. Nitrato de sosa. Sulfato de hierro. Sulfato de cobre.

«PEÑARROYA» 98-99

DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA:
Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya
 Plaza de Cánovas, 4.—MADRID
 Telegramas: POLLUX.—Teléfono 34-10.—Apartado de Correos 413.

RENACIMIENTO

Obras últimamente publicadas por la editorial

Felipe Trigo.—«Murio de un beso», 5 pesetas.
 Doctor Juarros.—«La salud de nuestros hijos», 4 pesetas.
 Baronesa de Orczy.—«Un Gobierno de faldas», 4 pesetas.
 Mesonero Romanos.—«Recuerdos de viajes», 5 pesetas.
 Prevost.—«Mujeres», 4 pesetas.
 Camba.—«Cárcel de seda», 5 pesetas.
 Pedidos a «Renacimiento» y todas las librerías de España y América.

Máquina «Pugnám» para medir piezas de género

THE A. E. PUGNAM, CO
 Washington, Iowa U. S. A.
 (fabricantes)

Aceite Tres en uno

para que toda clase de herramientas estén siempre brillantes y afiladas.
Usese TRES EN UNO para lubricar, limpiar y evitar la herrumbre en las herramientas.
 Vendese en frascos de tres tamaños y en aceitera manual.
Three-in-One Oil Co., 165, Broadway, NUEVA YORK (E. U. A.)

MOLINO PULVERIZADOR
 PATENTE DE INVENCION, NUM. 75-208
Fuller Lehigh Company
 Oficina de Propiedad Industrial.
 En práctica desde 1880.—Apartado 511.—Madrid.

FERRETERIA PRIETO
 Garranza, 8

232. TELEFONO 10-47 J.